

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1478-2021**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DÍA DOS DE MARZO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL  
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta  
Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Dr. Julio César Calvo Alvarado  
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente  
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén  
M.Sc. Francisco Sancho Mora  
MBA. Arturo Jofré Vartanián

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso 117: Dra. Gloria Zaballa Pérez de España, la Dra. Nancy Edith Ochoa Guevara de Colombia y la M.Sc. Sonia Mora Rivera de Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1478.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1478 y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1478. 2.Revisión y aprobación del acta 1477. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 117. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 117, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 117; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Análisis de Plazas Presupuestadas para el 2021. 8.Solicitud de Prórroga para la ejecución del ACUERDO-CNA-238-2020. 9.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 210.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1477.**

Se aprueba el acta 1477 de manera unánime.

**Artículo 3. Informes.**

**De la Presidencia:**

Indica que el viernes pasado conversó con el Dr. Julio César Calvo Alvarado sobre estrategias para poder abordar diferentes temas de trabajo del CNA, propone trabajar estos temas por comisiones. El Dr. Julio César Calvo Alvarado se ofreció a revisar el Reglamento de Afiliación.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén recomienda que se tome en cuenta al M.Sc. Francisco Sancho Mora en el tema presupuestario ya que sus participaciones han sido muy atinentes.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora señala estar de acuerdo en participar en los temas presupuestarios.

El Presidente solicita a los miembros del Consejo enviar los temas que deseen que se traten en la reunión del martes 09 de marzo en CONARE.

**De los Miembros:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez**

Solicita que por favor se responda a la UNED sobre el Proceso 30, ya que se ha tardado mucho en la respuesta.

La Directora Ejecutiva indica que se está trabajando en esto pues requiere un análisis de todo el proceso. Hay un trabajo ya adelantado de parte de la asesoría legal y del área técnica del DEA. Es importante que se dimensione que es un trabajo de revisar la documentación y audios de las diferentes sesiones para poder traer los insumos al CNA.

**De la Dirección:**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío**

Informa que:

1. Se reunió con las jefaturas y con otros funcionarios para dar seguimiento a temas de: lineamientos, procedimientos, Modelo de Acreditación, seguimiento de acuerdos entre otros.
2. Se realizó la primera reunión de la Comisión de Riesgos. Por medio de la misma se dará seguimiento a los riesgos posibles y acciones de mitigación frente al PAO 2021.
3. Se reunió con el área de Tecnologías de la Información para solicitar estatus de proyectos, el avance de los mismos y se presentarán ante el CNA.
4. Se reunió con la Unidad de Evaluación de la Universidad Técnica Nacional, en la misma plantean los posibles impactos que tanto el COVID como las restricciones presupuestarias tendrán en los Avances de cumplimiento de las carreras en la UTN. La Dirección Ejecutiva plantea que tal como se ha mencionado en oficios previos, es importante que detallen en los ACCM los impactos derivados del COVID-19 y de la situación de la Universidad.
5. Se reunió con la Directora Ejecutiva del CONESUP, así como con las especialistas del área curricular de ambas instituciones. Se propuso realizar reuniones trimestrales con las Directoras Ejecutivas y reuniones mensuales con las responsables del área técnica curricular para analizar y dar seguimiento a temas curriculares en común.
6. Se está realizando una auditoría interna de Calidad. Para tales efectos a la fecha se ha entregado la documentación requerida por la auditoría y se han atendido las reuniones solicitadas.
7. El pasado 25 de febrero inició la Etapa de Réplicas de los Aprendizajes del Programa de capacitación STEM CR 2.0. a cargo de cada docente participante y en coordinación con el líder en la respectiva institución de educación superior; esta etapa tiene una duración de seis meses.
8. Se llevó a cabo la presentación la charla “Desligándome sobre la carga emocional” fue impartida por la psicóloga Katherine Garro profesional de JUPEMA, ofreció recomendaciones para el manejo del estrés. Esta actividad la organiza la Comisión de Integración de SINAES.
9. Esta semana se están realizando la visita de evaluación externa del Proceso 117 y dos Informes de Logros del Proyecto Especial de Mejoras de los Procesos 95 y 172.
10. El SINAES, el Estado de la Educación y la Asesoría Nacional de Orientación del Ministerio de Educación Pública, están en la planificación de una actividad dirigida a los profesionales en Orientación de las 27 Asesorías Regionales del MEP que funcionan en el país. Esto forma parte de las actividades del PAO 2021.

11. Junto con la Directora de INDEIN y el Comunicador del SINAES sostuvieron una reunión virtual con representantes de EDUTIC, una entidad con sede en Chile que desarrolla actividades educativas de carácter internacional y que desea unir esfuerzos con SINAES para la organización de eventos web.
12. El MAP. José Miguel Rodríguez García participará en el IV Congreso de Investigación Educativa organizada por el INIE de la UCR con la ponencia: “*La regulación y acreditación de la calidad de la educación superior como componente para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible*”. Este se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de Marzo 2021.

**La Dra. Gloria Zaballa Pérez, la Dra. Nancy Edith Ochoa Guevara, la M.Sc. Sonia Mora Rivera y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 09:30a.m.**

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 117.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Gloria Zaballa Pérez, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

**Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 117, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**La Dra. Gloria Zaballa Pérez, la Dra. Nancy Edith Ochoa Guevara, la M.Sc. Sonia Mora Rivera y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 10:20a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 117; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 117 de forma virtual.

**El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:45a.m.**

## **Artículo 7. Análisis de Plazas Presupuestadas para el 2021.**

Se conoce la propuesta de acuerdo presentada por la administración respecto a las plazas presupuestadas para el 2021.

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Nacional de acreditación en la sesión celebrada el 24 de setiembre de 2020, Acta 1438-2020. Acuerdo CNA-197-2020, acordó: “ Modificar el punto número 7, de los Lineamientos para la Formulación del Plan Anual Operativo y presupuesto para el año 2021, del Acuerdo CNA-107-2020, tomado en la Sesión 1409 del 29 de mayo de 2020, para que en adelante se lea así: “ Para el periodo 2021, se avala la creación de plazas nuevas. La ocupación de plazas vacantes requerirá aprobación por parte del Consejo Nacional de Acreditación (Reglamento Interno de Trabajo, artículo 7 incisos “a”, “d” y “e”), para lo cual, tanto la jefatura de la División como el encargado de Talento Humano, presentarán las justificaciones sobre la necesidad y el impacto financiero institucional. En caso de aprobarse la ocupación de las plazas vacantes se regirán por el nuevo régimen salarial establecido en el Manual de Puesto del SINAES, aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación.
2. El Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 25 de setiembre de 2020, Acta 1440-2020, ACUERDO-CNA-198-2020, aprobó el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2021, en el cual se incluyeron los recursos para 6 plazas nuevas.
3. El Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020, Acta 1464-2020, ACUERDO-CNA-279-2020, encomienda a la Dirección Ejecutiva, remitir al Consejo Nacional de Acreditación el informe de las plazas pendientes de contratación para así poder continuar con los procesos de nombramiento de plazas pendientes y aprobadas.
4. El informe presentado por la administración sobre las plazas y la situación presupuestaria para el año 2021.
5. El informe de Liquidación Presupuestaria del período 2020 del SINAES, en el cual se deben aplicar los ajustes al presupuesto ordinario 2021 por la suma de ciento noventa y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho colones con cuatro centavos (¢194,158,658.04) en gasto corriente, esto a partir de lo dictaminado en el capítulo IV “Responsabilidad fiscal de la República”, ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, donde la tasa de crecimiento para el gasto corriente en el periodo 2021 es de 4.13% (DM-0321-2020).
6. El recorte presupuestario, que implica realizar una serie de ajustes tanto en el PAO como en el contenido presupuestario de cada actividad, así como una valoración de la continuidad de la contratación de las plazas vacantes dispuestas para el 2021.

### **SE ACUERDA:**

1. Suspender la contratación de las plazas vacantes formuladas en el Presupuesto 2021.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva realizar los ajustes necesarios para reducir o readecuar las partidas presupuestarias 2021, disponiendo de los montos asignados a las plazas vacantes, considerando incluir los recursos necesarios para buscar alternativas internas para cubrir el puesto de la Dirección de la DEA.
3. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, remitir al Consejo Nacional de Acreditación en un plazo de diez días hábiles, la propuesta de un nuevo Plan Anual Operativo y Presupuesto Extraordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2021.
4. Solicitar a la Dirección Ejecutiva realizar un informe que contenga la proyección de los recursos económicos requeridos en el año 2021 y 2022 para realizar las actividades propias del SINAES, que le permita al CNA establecer una estrategia con las instancias

correspondientes (Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y CONARE) para dar a conocer las necesidades del SINAES ante el panorama presupuestario actual y futuro.

5. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

**El MBA. Arturo Jofré Vartanián y la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retiran a las 12:10p.m.**

**Artículo 8. Solicitud de Prórroga para la ejecución del ACUERDO-CNA-238-2020.**

Se conoce la propuesta de solicitud de prórroga para la ejecución del ACUERDO-CNA-238-2020, en el que se solicita a la Dirección Ejecutiva la revisión del Plan Anual Operativo 2021 con respecto al Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y presentar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2022. Sin embargo, a partir del recorte presupuestario asignado para el 2021, se requerirán ajustes adicionales, y en consecuencia el documento ya planteado debe ajustarse nuevamente.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En la sesión 1465-2020, el Consejo Nacional Acreditación amplió el plazo de entrega a finales de febrero 2021 de las modificaciones entre el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 con respecto al Plan Anual Operativo (PAO) 2021.
2. La Dirección Ejecutiva ha elaborado una propuesta de alineamiento del PEI y PAO a febrero de 2021, sin embargo, dado los recortes presupuestarios, es necesario modificar la planificación realizada para lo cual se requiere de un plazo mayor.

**SE ACUERDA:**

1. Ampliar el plazo de la presentación de la propuesta del alineamiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 con el Plan Anual Operativo 2021 para finales de marzo de 2021.
2. Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna este acuerdo.
3. Adjuntar al Auditor interno el insumo presentado por la Dirección Ejecutiva.
4. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

**Artículo 9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 210.**

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 210.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Nombrar al Dr. Carlos Muñoz Labraña de Chile, como evaluador internacional del Proceso 210.
2. Nombrar al Dr. Enrique Delgado López de México, como evaluador internacional del Proceso 210.
3. Nombrar a la Dra. Florlenis Chévez Ponce como evaluadora nacional del Proceso 210.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 210, en el siguiente orden de preminencia:
  - Dr. Pedro Miralles Martínez de España.
  - Dra. María Jacqueline Rojas Ríos, de Chile.
  - Dra. Julieta Arcos Chigo de México.
  - Dr. Ángel Carrión Tavárez de Puerto Rico.
  - Dra. María Alejandra Taborda Caro de Colombia.

- M.Sc. Miguel Ángel Vilches Silva de Chile.
5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso 210, en el siguiente orden de preminencia:
    - M.Sc. Claribel María Rodríguez Quirós
    - Dr. César Toruño Arguedas
  6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2021.
  7. Acuerdo firme.
- Votación Unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y TREINTA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,  
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís  
Coordinadora Secretaría CNA